

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Fecha	5 DE NOVIEMBRE DE 2024
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
Objeto a contratar	GARANTIZAR LOS BIENES NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS DISPOSICIONES SANITARIAS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS DEL GRUPO ETV MEDIANTE EL SUMINISTRO DE LLANTAS

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del Deber de análisis de las Entidades Estatales**. El Departamento Del Meta-Secretaria De Salud, procede durante la etapa de planeación, efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El Departamento del Meta - Secretaria de Salud - deja constancia de este análisis en los documentos del proceso y tomando como orientación la “Guía de elaboración del Estudio del sector – GEES - Versión 2” de Colombia compra eficiente, la entidad, después de identificar sus necesidades, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

° ECONÓMICOS

° TECNICO

° REGULATORIO

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA.

D. ESTUDIO DE MERCADO.

NECESIDAD A CONTRATAR

EL PROGRAMA DE ETV dando cumplimiento a las competencias según la Ley 715/2001 debe intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento e Implementar y poner en marcha un Plan de Acción en Asesoría y Asistencia Técnica, Promoción, Prevención, Vigilancia, Control y Gestión, que permita Intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del Departamento, cumpliendo con la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

ETV y las zoonosis, la cual está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional.

Para el desarrollo de las funciones propias de la Secretaria de Salud del Meta, y del programa ETV, se cuenta con un parque automotor el cual requiere movilizarse en forma Permanente en los municipio de categoría 4, 5 y 6, para lo cual es necesario e indispensable el “**Suministro de llantas para vehículos programa ETV).**..

Actualmente se encuentra vigente el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; Número CCE-286-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) MORARCI GROUP S.A.S.; (ii) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORADAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

En vista que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) denominado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, modifica las dos reglas fundamentales de los acuerdos marco mencionadas previamente: (i) obliga a todas las entidades estatales a adquirir sus bienes o servicios utilizando esta herramienta, sin importar a la rama del Poder Público a la que pertenezcan, y (ii) le da prioridad a la compra por catálogo derivado de un acuerdo marco de precios como modalidad de selección, sobre todas las demás modalidades, incluyendo la mínima cuantía. Por tanto, es procedente al existir Acuerdo marco de precios para el suministro en mención, amparado en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; Número CCE-286-AMP-2020. Conforme a lo anterior, la Entidad procede a acoger al Acuerdo en mención

Concordante con lo anterior la administración departamental cumpliendo con sus competencias, incluyo estas metas, en el **PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EL GOBIERNO DE LA UNIDAD 2024-2027**, mediante el proyecto **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. VILLAVICENCIO SUB CUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA**, registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, bajo el número 2024005500157, así

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Resulta oportuno obtener suministro de llantas en este momento, por cuanto la ejecución de las actividades y competencias en salud son de desarrollo permanente durante toda la anualidad, habida cuenta que se requiere garantizar el adecuado y pleno funcionamiento del parque automotor del programa ETV.

Para la necesidad planteada, resulta conveniente contratar una empresa o persona con experiencia en la venta de llantas de vehículos. Que la Secretaría de Salud del Meta no cuenta con dentro de sus inventarios llantas para los vehículos del programa ETV, por lo cual es indispensable contar con personal natural o jurídica idóneo que preste el servicio de suministro e instalación de las llantas requeridas.

En este sentido, estos automotores deben encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento para garantizar la seguridad de los servidores institucionales y de la ciudadanía en general. Cabe resaltar que el artículo 50 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, señala que, por razones de seguridad vial y de protección del ambiente, el propietario o tenedor del vehículo que transite por el territorio nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

La Secretaria de Salud del Meta, cuenta con un parque automotor a su servicio conformado por camionetas y motocicletas, dentro del cual programa la adquisición de llantas para los vehículos con el fin de conservar en buen estado el parque automotor y asegurar el normal desarrollo de los eventos para los cuales se requiere la utilización de un medio de transporte

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

○ ASPECTOS ECONÓMICOS:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional ¹. Este boletín tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del producto interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero. Contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde el enfoque de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

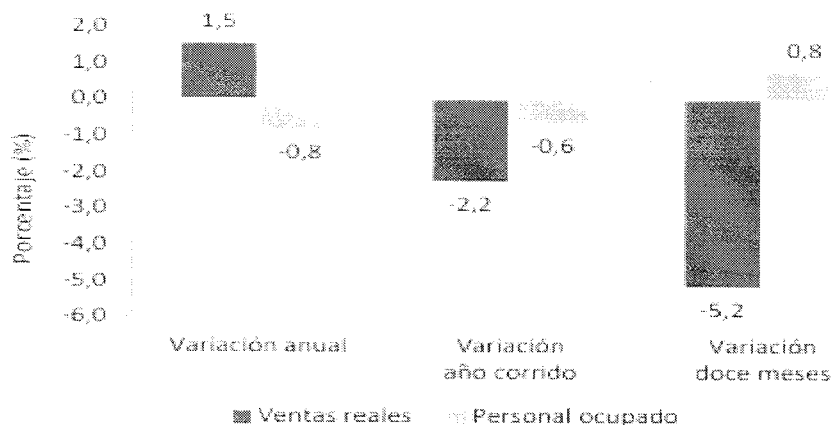
desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales² y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Junio 2024

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2024 *



Fuente: DANE, EMC.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

En el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 2,2%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,6 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

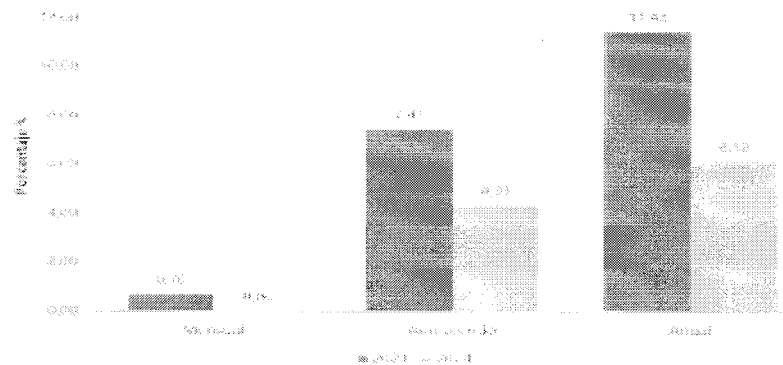
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



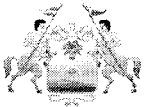
Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2024 (0,00%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Información Y Comunicación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información Y Comunicación (-0,40%), Restaurantes y hoteles (0,31%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%).

En agosto de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,00%, frente a julio de 2024. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,68%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-10,59%), tomate de árbol (-9,79%) y cebolla (-9,08%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: concentrados para preparar refrescos (7,76%), gelatinas, flanes y pudines en polvo para preparar (7,11%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (6,16%).

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

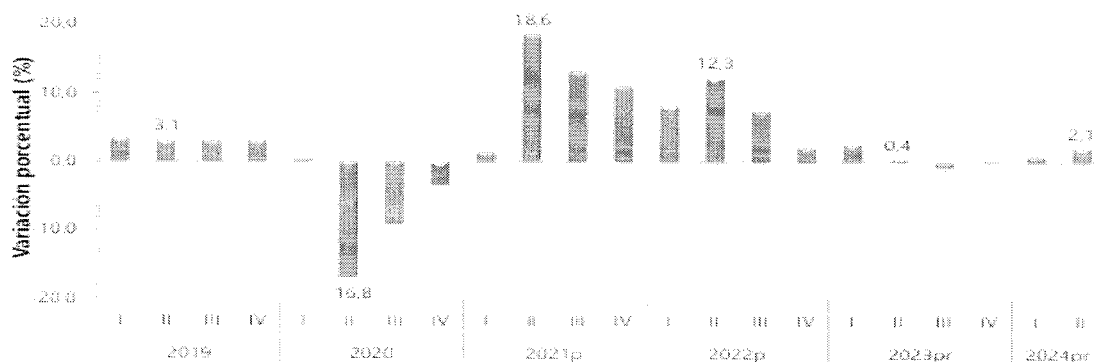
La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,40%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2024 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-6,54%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,31%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (0,63%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,40%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: pago por alimentación en comedores (0,00%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,16%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,25%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,30%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gas (3,61%), arriendo efectivo (0,56%) y arriendo imputado (0,47%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: electricidad (-1,45%), recogida de basuras (-1,15%) y materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,27%). En agosto de 2024 las menores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: papas con -0,07 puntos porcentuales, electricidad con -0,06 puntos porcentuales y cebolla con -0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones fueron: arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales y gas con 0,04 puntos porcentuales.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2024^{pr} el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%¹

Grafico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-II



Fuente: DANE, P & T

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ² -II / 2023 ² -II	2024 ² / 2023 ²	2024 ² -II / 2024 ² -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-1,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-3,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,8
Comercio al por mayor y al por menor ¹	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,2	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos internos sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuentes: DANE⁷, P4.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles ³	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	2,6	-0,4	1,8
Extracción, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9

Fuente: DANE, FMI E

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ²	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE, P B T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PR} -II / 2023 ^{PR} -II	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	0,2	0,2	0,4

Fuente: DANE, P12.1

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

Dólar TRM \$4.307,02 <small>(Dólar por dólar)</small>	UVR \$ 346,63 <small>(Dólar por dólar)</small>	DTF -3- 12,78 % <small>(Dólar por dólar)</small>
Desempleo 10,7% <small>(Dólar por dólar)</small>	IPC 0,78% <small>(Dólar por dólar)</small>	Variación PIB 3,0% <small>(Dólar por dólar)</small>
Salario mínimo \$1.160.000 <small>(Dólar por dólar)</small>	Café US\$ 2,22 <small>(Dólar por dólar)</small>	Petróleo WTI US\$ 71,79 <small>(Dólar por dólar)</small>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>
COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA 2024

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica post pandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3 % en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

Colombia también es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por un lado, los choques climáticos afectan los medios de subsistencia y los activos en todo el territorio, socavando las mejoras en el bienestar. Por el otro, Colombia está expuesta a la reducción de la demanda de combustibles fósiles a medida que el mundo se descarboniza. Alcanzar las ambiciosas metas climáticas del país podría ayudar a reducir las vulnerabilidades y promover una estructura económica más diversificada a largo plazo.

Estos múltiples desafíos deberían abordarse de manera fiscalmente responsable, lo que sigue siendo una condición previa clave para que Colombia avance en sus objetivos de desarrollo.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LA REGION ORINOQUIA

Durante el primer trimestre de 2024, la economía de la región Suroriente señaló aumentos en varias de sus principales actividades. La producción de petróleo creció impulsada por mejoras en la productividad de ciertos campos. También aumentaron el abastecimiento de productos agrícolas y la oferta porcina, este último por mayor consumo dados sus precios competitivos. De igual manera, crecieron algunos indicadores de la construcción y del sistema financiero, incluyendo los créditos para la actividad agropecuaria. Como contraste, el comercio se vio afectado por el costo del financiamiento, lo que redundó en caídas en las percepciones de crecimiento de las ventas y comercialización de automotores. Asimismo, se registró disminución en las exportaciones e importaciones. Finalmente, la tasa de desempleo mostró descenso y la inflación continuó con su tendencia a la baja en Villavicencio.

La actividad agropecuaria evidenció resultados diversos, al registrar un alza en el abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región, jalonada principalmente por el dinamismo en los despachos de plátano hartón verde, yuca y papaya; así como en el segmento porcino, que señaló avances tanto en el sacrificio como en la producción de carne, en un contexto de mayor consumo de esta proteína dados sus precios favorables. En contraste, el sacrificio de ganado bovino disminuyó, así como el volumen de fruto procesado de palma de aceite.

En cuanto a minería, la región continuó destacándose por liderar la producción de petróleo en el país, además de evidenciar un alza anual que se dio en el marco de mejoras en la productividad de algunos campos. Por lo que se refiere a gas, Casanare volvió a atribuirse el primer puesto en el total nacional, aun cuando evidenció reducción anual en la producción del primer trimestre del año.

En construcción, el área aprobada, causada, en proceso y culminada revelaron avances, mientras la venta de vivienda nueva cayó, al igual que los despachos de cemento. El comercio mostró descensos, atribuibles en alguna medida al incremento de precios y altas tasas de interés, de modo que las percepciones de crecimiento de las ventas se ubicaron a la baja, al igual que el comercio de automotores y la ocupación hotelera.

A su vez, las captaciones y colocaciones del sistema financiero señalaron incremento anual, así como los créditos de Finagro, mientras el transporte aéreo aumentó en el segmento de pasajeros, disminuyó en carga; y en lo relativo a la modalidad urbana, el número de pasajeros movilizados en la ciudad presentó caída por menor movimiento de busetas, microbuses y colectivos.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

En comercio internacional, las compras y ventas externas de la región Suroriente, cuyos montos fueron inferiores al 1% del total nacional, volvieron a registrar caída. En el caso de las importaciones sobresalió la participación de los renglones de maquinaria industrial, productos mineros, junto con máquinas y aparatos de oficina, mientras que en exportaciones se destacó el rubro de cauchos tecnificados.

Por último, en Villavicencio, la tasa de desempleo se redujo, favorecida en mayor proporción por el avance en la ocupación de los segmentos de comercio y reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, además de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. En esta misma ciudad, el nivel de precios creció, aunque de manera menos acentuada frente al mismo periodo del año anterior; para esta ocasión, el alza se concentró en el grupo de regulados, especialmente en combustibles para vehículos, electricidad y transporte urbano.

fuentes: boletín económico regional, amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, meta, Vaupés, vichada / primer trimestre del 2024

PANORAMA ECONOMICO DEPARTAMENTO META

La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano, maíz, además del cacao, cítricos y otros frutales. La piscicultura es otro factor económico importante en el departamento; de los ríos y estanques artificiales se obtiene una aceptable pesca de bagres, blanquillo, bocachico, y cachama. La industria del departamento se ocupa principalmente en la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como la actividad metalmecánica y de productos para construcción. La extracción de petróleo y gas en pequeña escala en los campos de Apiay y castilla, y a gran escala en los campos de Rubiales (Puerto Gaitán) además se ha hecho estudios por todo el departamento que ha permitido hallazgos petroleros en san juan de Lozada (La Macarena)

El Departamento, está en la lucha contra la pobreza y la inequidad social, el país desde la década de los noventa, implementó la estrategia de focalización de los programas orientados a estos propósitos y, por ende, del gasto público social, como forma efectiva para cumplir los mandatos constitucionales, de brindar atención preferencial a los grupos de población más pobre y vulnerable de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de buscar la distribución equitativa de las oportunidades y asegurar que las personas en especial las más marginadas y desprotegidas, tenga acceso efectivo a los bienes y servicios. No obstante el desempeño regular de algunos indicadores sociales del meta, como los referidos a la cobertura y calidad educativa, esperanza de vida, tasa de desempleo, aseguramiento en salud, línea de pobreza, satisfacción de las necesidades básicas e indicadores de calidad de vida, expresa entre otras cosas, las

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

dificultades para dinamizar su aparato productivo y mejorar su competitividad, en forma tal que puedan responder a las demandas de su población en términos de mejorar su competitividad, Recapitulando, el desarrollo de las políticas públicas (económicas y sociales) y el diseño de mecanismos en este sentido, es uno de los retos más importantes que enfrenta el departamento en la construcción de una sociedad incluyente y en paz.

ASPECTO TÉCNICO:

La Adquisición de (i) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y (ii) Adquisición de autopartes según el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020, debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes para esta clase de suministro de autopartes.

Los elementos que a continuación se relacionan son de probable adquisición, pues ello dependerá de la necesidad que demande cada automotor durante la ejecución del contrato.

Elemento	Cantidad
Llanta 265/65 R17	4
Llanta 245/75 R16	15

El suministro de las llantas incluye el montaje, alineación, balanceo de los rines, servicio posventa para calibrar aire durante 4 meses y garantía por un año que cubra cortes o rajaduras en la llanta.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

ASPECTOS REGULATORIO:

Marco Normativo Constitucional

Constitución Política de 1991

Marco Normativo Legal

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto Ley 019 de 2012

Marco Reglamentario Nacional

Decreto 1082 de 2015

Decreto 3054 de 2013

Decreto Nacional 351 de 2014

Los aspectos regulatorios en el sector de mantenimiento automotriz son de suma importancia para garantizar la seguridad de los usuarios, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normativas legales establecidas por las autoridades competentes. Algunos aspectos regulatorios clave incluyen:

Normativas de seguridad vehicular: Las autoridades gubernamentales establecen normativas que regulan los estándares de seguridad de los vehículos, incluyendo requisitos de emisión de contaminantes, sistemas de frenado, sistemas de airbags, cinturones de seguridad, entre otros.

Regulaciones ambientales: Las regulaciones ambientales establecen límites y normas para las emisiones de gases contaminantes de los vehículos, así como para el manejo adecuado de sustancias químicas y residuos generados durante el mantenimiento y reparación de vehículos.

Normativas laborales: Las regulaciones laborales establecen estándares mínimos de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores del sector automotriz, incluyendo requisitos de capacitación, protección personal y condiciones de trabajo seguras.

Normas de calidad: Las normas de calidad garantizan que los servicios de mantenimiento y reparación automotriz cumplan con estándares mínimos de calidad y que los repuestos utilizados sean de calidad y compatibles con los vehículos.

Homologación y certificación de talleres: Algunas jurisdicciones requieren que los talleres de mantenimiento automotriz obtengan una certificación o homologación oficial

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

para operar, lo que implica cumplir con ciertos requisitos de instalaciones, equipo, personal y prácticas comerciales.

Licencias y permisos comerciales: Los talleres de mantenimiento automotriz deben obtener licencias y permisos comerciales correspondientes de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales para operar legalmente.

Protección del consumidor: Las regulaciones en materia de protección al consumidor establecen derechos y obligaciones para los clientes de talleres de mantenimiento automotriz, incluyendo la divulgación clara de precios, garantías, y políticas de devolución y reclamación.

Seguros y responsabilidad civil: Los talleres de mantenimiento automotriz suelen requerir seguros de responsabilidad civil para cubrir daños accidentales a vehículos de clientes, así como para protegerse contra demandas por lesiones personales o daños a la propiedad.

Cumplir con todas estas regulaciones es fundamental para operar legalmente en el sector de mantenimiento automotriz y para garantizar la seguridad y satisfacción de los clientes, así como para proteger el medio ambiente y mantener estándares de calidad en el servicio ofrecido.

OTROS ASPECTOS:

La Entidad Estatal establece otros contextos que inciden en el sector analizado, que se relacionan a continuación:

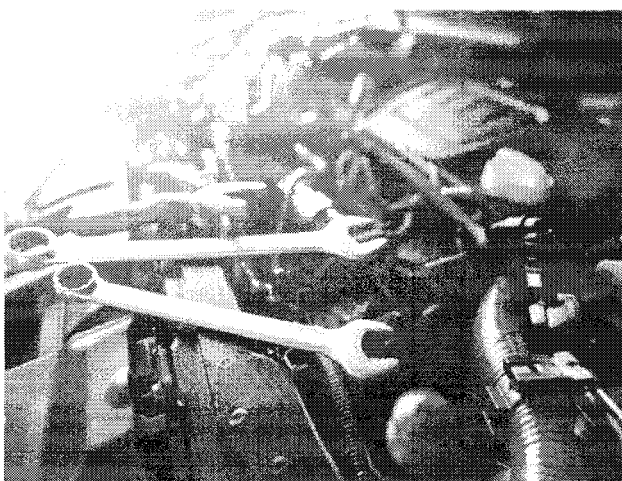
REVISIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -CCE

ACUERDOS MARCO. El Decreto 1082 de 2015 en sus Artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 refiere lo pertinente frente a la Procedencia del Acuerdo Marco de Precios expresando que "...Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia: Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocarla orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios...”...



 Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes

CCE-286-AMP-2020

Proceso: CCENEG-081-01-2020

De Febrero 2, 2021 hasta Febrero 2, 2025

Una vez verificada la plataforma de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que se encuentra vigente el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020 para mantenimiento preventivo de autopartes.

GRANDES SUPERFICIES. Se verifica el catálogo de bienes de grandes superficies, de la tienda virtual del Estado colombiano – CCE.

La secretaria de Salud del Meta, concluye que no es procedente la aplicación de acuerdos marco, teniendo en cuenta que no satisfacen integralmente las necesidades requeridas en la compra que se pretende realizar, en el presente proceso contractual.

Es de anotar que la **SECRETARIA DE SALUD DEL META** identificó la necesidad que debe satisfacer, con relación al objeto del presente proceso de contratación, buscando el cumplimiento a las normas contractuales estatales; con ello se pudo identificar que, no es procedente el uso de la tienda virtual del estado colombiano -TVEC, por lo tanto, se llevará a cabo el proceso de contratación por **MÍNIMA CUANTIA**.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

LIMITACION A MIPYME

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, el cual reglamenta el artículo 30 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, la presente convocatoria podrá limitarse a Mi Pyme, si dentro del mismo término de un (1) día hábil para presentar observaciones, los interesados presentan solicitud en este sentido y cumpla con los requisitos allí determinados.

Análisis de las MIPYMES (Ley 2069 de 2020). De acuerdo con la Ley 590 del 2000. "Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que cumpla con algunos requisitos". Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES- Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas. De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios:

1. Mediana empresa: a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT
2. Pequeña empresa: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores. b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,
3. Microempresa: a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores. b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A. Comportamiento del Gasto Histórico

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: I) La relevancia de categorías de compras, II) los principales y potenciales proveedores, III) los históricos de precios, IV) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

PROCESO	GCSJ-SA-009-2021
CONTRATO	130 DE 2021
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE META
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL.
ENTIDAD CONTRATISTA	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
VALOR DEL CONTRATO	\$250.000.000
TIEMPO EJECUCION	163 (DÍAS)
% DE ANTICIPO	N/A
PROCESO	GCSJ-SA-009-2021
CONTRATO	130 DE 2021
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE META
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL.
ENTIDAD CONTRATISTA	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
VALOR DEL CONTRATO	\$250.000.000
TIEMPO EJECUCION	163 (DÍAS)
% DE ANTICIPO	N/A

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

PROCESO	SSM-MC-004 DE 2021
CONTRATO	0839 DE 2021
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE META
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META
ENTIDAD CONTRATISTA	CHEVROPARTES DEL LLANO LTDA
VALOR DEL CONTRATO	\$40.789.458
TIEMPO EJECUCION	3 MESES
% DE ANTICIPO	N/A

PROCESO	MC-035-2013
CONTRATO	1059 DE 2013
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE META
OBJETO CONTRACTUAL	REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA ETV Y DEL GRUPO DE SALUD AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META
ENTIDAD CONTRATISTA	WILLIAM RUBIO ARANDIA
VALOR DEL CONTRATO	\$32,000,000.00
TIEMPO EJECUCION	2 MESES
% DE ANTICIPO	N/A

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

PROCESO	PN DESUC SA MC 008 2021. (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO	39-7-10017-21
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE POLICÍA, ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA, ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NÚÑEZ, JUSTICIA Y PAZ DIPRO - DICAR,
ENTIDAD CONTRATISTA	ATLANTIS CENTRO DE NEGOCIOS
VALOR DEL CONTRATO	\$579.567.247
TIEMPO EJECUCION	220 (DÍAS
% DE ANTICIPO	N/A

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

PROCESO	MC-ANT-CFDCM-0089-2021
CONTRATO	CO1.PCCNTR.2599514 DE 2021
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO ADSCRITO AL CENTRO DE FORMACIÓN.
ENTIDAD CONTRATISTA	DIEGO LOPEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAS
VALOR DEL CONTRATO	\$5.266.390,00
TIEMPO EJECUCION	120 (DÍAS)
% DE ANTICIPO	N/A

PROCESO	2021-1009
CONTRATO	2021-1009
ENTIDAD CONTRATANTE	NARIÑO - HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO - LA CRUZ
OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA E.S.E. A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS COMPRA DE RESPUESTOS PARA EL PÁRQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO ESE.”
ENTIDAD CONTRATISTA	MAURO BRAVO CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO	\$4,650,000.00
TIEMPO EJECUCION	13 DÍAS
% DE ANTICIPO	N/A

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

PROCESO	SA-SI-004-2021
CONTRATO	210.29.07.08-2021
ENTIDAD CONTRATANTE	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META
ENTIDAD CONTRATISTA	JHOAN SEBASTIÁN ARTUNDUAGA REINA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 178,743,996
TIEMPO EJECUCION	220 DÍAS
% DE ANTICIPO	N/A

B. Estudio de la oferta

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios en el sector de mantenimiento automotriz puede variar según la estructura y las prácticas específicas de cada empresa o taller. Sin embargo, generalmente sigue un proceso similar, que puede describirse de la siguiente manera:

1. Recepción del cliente: El proceso comienza cuando un cliente contacta al taller para solicitar un servicio de mantenimiento o reparación para su vehículo. Esta comunicación puede ser presencial, por teléfono, por correo electrónico o a través de un sitio web de reserva de servicios.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

2. Diagnóstico y estimación: Una vez que el cliente lleva su vehículo al taller, se realiza un diagnóstico inicial para identificar los problemas o necesidades de mantenimiento. Basándose en este diagnóstico, se proporciona al cliente una estimación del costo y el tiempo requerido para completar el trabajo.

3. Aprobación del cliente: El cliente revisa la estimación proporcionada y aprueba el trabajo que se realizará. En algunos casos, pueden ser necesarias aprobaciones adicionales si se descubren problemas adicionales durante el proceso de reparación.

4. Adquisición de repuestos y materiales: Una vez aprobado el trabajo, el taller adquiere los repuestos y materiales necesarios para realizar la reparación o mantenimiento. Esto puede implicar la compra de repuestos originales del fabricante (OEM) o repuestos de mercado de accesorios.

5. Proceso de trabajo: Los técnicos del taller realizan las tareas de mantenimiento o reparación según las especificaciones del fabricante y los procedimientos establecidos por el taller. Esto puede incluir cambios de aceite, ajustes de frenos, reparaciones de motores, diagnóstico y reparación de sistemas electrónicos, entre otros.

6. Control de calidad: Una vez completado el trabajo, se realiza un control de calidad para asegurar que todas las tareas hayan sido realizadas correctamente y que el vehículo esté en condiciones óptimas para su entrega al cliente.

7. Entrega al cliente: Una vez que se completa el trabajo y se realiza el control de calidad, el vehículo se entrega al cliente. Se proporciona al cliente una factura detallada que incluye los servicios realizados, los repuestos utilizados y el costo total del trabajo.

8. Seguimiento post-servicio: Algunos talleres pueden realizar un seguimiento con el cliente después de la entrega del vehículo para asegurarse de que esté satisfecho con el servicio y para recopilar comentarios que puedan ayudar a mejorar la calidad del servicio en el futuro.

Este proceso de producción, distribución y entrega de servicios en el sector de mantenimiento automotriz está diseñado para garantizar un servicio eficiente, de calidad y centrado en las necesidades del cliente. La eficacia y la satisfacción del cliente son elementos clave en el éxito de cualquier taller automotriz.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO:	F-BS-37
			VERSIÓN:	01

2. ¿A quién se va a comprar?

Se realizó la búsqueda en la plataforma del SECOP II de proveedores relacionados con el objeto del presente proceso, a diferentes entidades incluida la Gobernación del Meta, relacionados a continuación:

 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones	 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones
 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones	 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones
 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones	 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones
 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones	 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones
 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones	 GOBERNACIÓN DEL META COLOMBIA - Bogotá 01 8000 129 202	0 Recomendaciones

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que pueden suministrar los bienes requeridos por la Entidad se pueden clasificar con los siguientes códigos CIIU:

G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Esta clase incluye:

- El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerado, montaje y des pinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.
- La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

- La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

Igualmente, se tomaron los datos de los estados financieros reportados por la Superintendencia de Sociedades – Sistema Integrado de Información Societaria SIIS vigencia 2022, cuya actividad económica es:

27	8600425 93	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
152	8110108 17	HGO COLOR SA	MEDELLIN- ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
313	8002292 47	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1493	8020028 95	GASEXPRESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	BARRANQUILLA- ATLANTICO	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1774	8605070 00	PRILLANTAS LIMITADA	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2294	9002676 00	SERVICARROS MONTERIA S.A.S.	MONTERIA- CORDOBA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2498	9003685 91	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	COTA- CUNDINAMARCA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2828	9007104 93	INVERSIONE EL NORTE SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

3036	8600425 93	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
3722	8110083 75	FRENOS NUTIBARA SA	MEDELLIN- ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
3878	8002122 85	REIMPODIESEL SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4075	9002687 90	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4847	8909399 98	CAR INTEGRADO S.A.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4869	9003507 76	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	CALI-VALLE	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
5147	8300709 87	HYUNDAUTOS SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
5277	8300472 72	TALLERES V4 SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
5363	8301348 71	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
5418	8001470 79	AMERICAN MACK SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
6159	8001412 70	RECTIFICADORA MODERNA SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

				reparación de vehículos automotores
6441	8301289 67	AUTOEXPRESS MORATO S.A.S	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
7259	8002505 89	CENTRO CAR 19 LTDA	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
7375	9005098 69	Centro de Servicios Técnicos Diésel SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
7416	8110198 68	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q&C LIMITADA	BELLO-ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
7759	9003792 69	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
8694	9007727 63	SOMOVIL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1046 2	9012619 54	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1114 2	8909176 47	EURO AUTOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1272 3	9003066 43	DRILLCO DRILLING S.A.	BARRANCABERM EJA-SANTANDER	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1556 1	8050052 16	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	CALI-VALLE	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

1635 8	8001915 43	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	CALI-VALLE	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1664 3	8001041 31	VESSGO SAS AUTOMOVILES	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1680 7	9001928 29	AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.	COPACABANA- ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1706 4	8000781 22	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1804 8	8600791 43	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1900 5	9000461 11	VIDAL ROJAS Y CIA SA	POPAYAN-CAUCA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1992 4	8000571 13	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2038 8	8301068 54	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2162 9	8300524 05	MECANICA JR SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2244 8	9006834 12	RHEA GROUP SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2259 9	9003359 52	CENTRO AUTOMOTRIZ	BARRANQUILLA- ATLANTICO	G4520 - Mantenimiento y

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

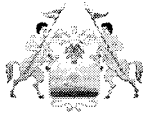
		COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION		reparación de vehículos automotores
2273 7	8300637 34	AUTOMERCEDES SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
2275 2	8605152 36	PRECAR L.T.D.A. SAS	BOGOTA D.C.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

C. Estudio de mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Salud, realizó el siguiente mecanismo:

- 1. Revisión de precios del evento de simulación No. 29348. De la tienda Virtual del Estado Colombiano.** Se creó evento de simulación en el portal de la tienda virtual del Estado Colombiano el cual arrojó resultado por encima de los valores cotizados allegados a la Secretaría de Salud del Meta, por lo cual nos lleva a concluir que es más favorable la contratación para la entidad, con un proceso de mínima cuantía, esto debido a que ninguna simulación satisface de manera integral la necesidad de la entidad.
- 2. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Se obtuvo un total de 3 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

1	CVS SERVITECA S.A.S	N/A	SI
2	MAXILLANTAS	N/A	SI
3	SURTILLANTAS DEL ORIENTE	N/A	SI

Previo a la solicitud de cotizaciones, se realizó la verificación de idoneidad a través de la Plataforma RUES, específicamente lo contemplado dentro del objeto social de cada proveedor, tal como se evidencia a continuación:

MAXILLANTAS

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

El presente informe es un documento confidencial de la Gobernación del Meta, el cual no debe ser divulgado sin el consentimiento expreso de la Gobernación del Meta.

MAXILLANTAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

VILLAVICENCIO

Identificación

SIN IDENTIFICACION

Registro Mercantil

Número de Marca	105452
Ultimo Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	20240327
Fecha de Matricula	20030509
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la Matricula	ACTIVA
Motivo Cancellation	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categorías de la Matricula	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SURTILLANTAS DEL ORIENTE

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

SURTILLANTAS DEL ORIENTE SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

VILLAVICENCIO

Identificación

NIT 900818920 - 8

Registro Mercantil

Número de Matrícula	272536
Último año Reportado	2024
Fecha de Emisión	30340327
Fecha de Matriculación	20141127
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la Empresa	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Forma Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Figura de la Empresa	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAI

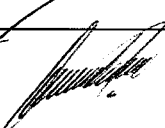
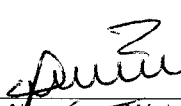
CVS SERVITECA S.A.S

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

- Se toma como precio de referencia el valor promedio de las tres cotizaciones allegadas para el estudio de mercado.
- El valor del presupuesto oficial es de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$18.172.000,00).
- Dado que el presente contrato corresponde a monto agotable, será supeditado a consumo según las necesidades.

Este es el análisis del sector es para: GARANTIZAR LOS BIENES NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS DISPOSICIONES SANITARIAS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS DEL GRUPO ETV MEDIANTE EL SUMINISTRO DE LLANTAS

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

 JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ Secretario de Salud del Meta					
Firma:		Firma		Firma	
Nombre:	Carlos Andrés Matiz Silvano	Nombre	Cristian Camilo Céspedes Ramos	Nombre	Alex Mónica González Rodríguez
Cargo y/o CPS	Profesional de Apoyo CPS	Cargo y/o CPS	Gerente de Promoción y Prevención	Cargo y/o CPS	Gerente de Promoción y Prevención
Proyecto		Revisión Financiera		Revisión Técnica	